



FUNDACIÓN ALTERNATIVAS LATINOAMERICANAS DE DESARROLLO HUMANO Y ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE POSTPRODUCCIÓN DE LOS TALLERES DE CINE COMUNITARIO DEL PROYECTO “DE CÁMARAS A CAMARADAS” Octubre 2020

1. ANTECEDENTES

Desde el año 2019 Fundación ALDHEA y ACNUR implementan el proyecto “De Cámaras a Camaradas” que tiene como objetivo principal promover la coexistencia pacífica entre las comunidades de acogida y las personas en situación de movilidad, mediante la formación, producción, postproducción y exhibición de cine comunitario.

La pandemia producto de la propagación del virus Covid19 provocó que en el Ecuador desde mediados del mes de marzo de 2020¹ la población se confine en sus hogares. A partir del 4 de mayo del 2020 en Ecuador se efectúan reactivaciones paulatinas de ciertas actividades con el denominado distanciamiento social característica del proceso de “nueva normalidad”. En el mes de junio de 2020 la Organización Mundial de la Salud exhortó a los países a afrontar el fenómeno la nueva normalidad tomando en consideración que la pandemia será un proceso que podría involucrar un tiempo considerable (OMS,2020).

Tomando en consideración este contexto, el proyecto “De Cámaras a Camaradas” en el año 2020 ejecuta varios componentes que apuntan a la generación de espacios de expresión diversa y creativa de colectivos de jóvenes en situación de movilidad y jóvenes de comunidad de acogida, ámbito primordial por tomar en cuenta en la actual crisis a través de un formato on line. Para el último trimestre del año 2020 se tiene previsto implementar el Nivel 1 y Nivel 3 de los talleres de Cine Comunitario del Proyecto De Cámaras a Camaradas. El resultado final del Nivel 1 será un cortometraje de 4 minutos de duración, 1 “Making of” de hasta 10 minutos de duración y 1 teaser de 1 minuto de los talleres correspondientes a este nivel. Para el Nivel 3, se tiene previsto disponer de 6 cortometrajes de 5 minutos de duración cada uno, un teaser de 1 minuto y un “making of” de hasta 10 minutos.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La xenofobia involucra una acción de rechazo de aquello considerado como “externo” a un colectivo de pertenencia, en este caso, asociado a la representación del estado - nación (Bouza, 2002:.02). La discriminación resultante de este proceso requiere el necesario

¹ El día miércoles 11 de marzo de 2020 el presidente Lenín Moreno decretó emergencia sanitaria nacional y posteriormente el día 15 de marzo el Gobierno Nacional anuncia medidas de restricción de la movilidad como medidas de prevención frente al creciente contagio de casos de Coronavirus COVID19 a nivel nacional y regional.



fortalecimiento de redes locales de comunicación que permitan relevar la realidad de estos colectivos de la voz de lxs propios colectivos de jóvenes

El Proyecto “De Cámaras a Camaradas” en el actual contexto parte de la necesidad de conformar redes de contención y aprendizaje colaborativo en plataformas en línea a través de la comunicación alternativa y el arte. Los procesos implementados promueven la generación de espacios virtuales de intercambio y construcción de ambientes de cercanía y respeto que promuevan la creatividad, los derechos humanos y la participación comunitaria para un bien común. La comunicación alternativa y el arte en medios digitales en el actual contexto de nueva normalidad constituye una herramienta muy potente para el fortalecimiento organizativo, como así también un medio para la creación y difusión de contenidos que puedan dar cuenta de los mensajes que jóvenes tanto de la población de acogida como de movilidad quieren promover en un contexto tan sensible como el actual, ocasionado por el COVID 19.

Para la ejecución de los componentes previstos para el proyecto se requiere contratar el servicio de Postproducción para los productos audiovisuales generados en la ejecución de los talleres de cine comunitario del Nivel 1 y Nivel 3 a implementarse el último trimestre del año 2020 conforme las especificaciones técnicas detalladas a continuación:

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Proveer servicios de Postproducción de los productos audiovisuales resultado de talleres de Cine Comunitario del Proyecto De Cámaras a Camaradas del Nivel 1 y Nivel 3 conforme el siguiente detalle:

Diseño de cortina del “Programa De Cámaras a Camaradas” que contenga:

- 1 animación de intro (15 segundos)
- 2 transiciones (5 segundos) cada una
- 1 cierre (30 segundos)
- Zócalo modificable

Talleres de Cine Comunitario (Nivel 1)

- Edición, montaje, corrección de color, corrección de sonido, masterización, motion graphics de 1 cortometraje de cuatro (4) minutos de duración de los talleres de Cine Comunitario Nivel 1
- Edición, montaje, corrección de color, corrección de sonido, masterización, motion graphics de un (1) “making of” de diez hasta (10) minutos de duración de los talleres de Cine Comunitario Nivel 1
- Edición, montaje, corrección de color, corrección de sonido, masterización de un (1) Teaser de 1 minuto de de los talleres de Cine Comunitario Nivel 1

Talleres de Cine Comunitario (Nivel 3)

- Postproducción: corrección de color, diseño sonoro, corrección de sonido, masterización y motion graphics de seis (6) cortos de 5 minutos de duración, cada uno, de los talleres de Cine Comunitario Nivel 3



- Postproducción: corrección de color, corrección de sonido, masterización y motion graphics de un (1) “making of” de diez de hasta (10) minutos de duración de los talleres de Cine Comunitario Nivel 3
- Postproducción: corrección de color, corrección de sonido, masterización de un (1) Teaser de 1 minuto de los talleres de Cine Comunitario Nivel 3

4. ALCANCE

El proyecto “De Cámaras a Camaradas” en el último trimestre del año 2020 desarrollará los Niveles 1 y 3 de los talleres de cine comunitario en línea dirigidos a personas en situación de movilidad y personas de comunidad de acogida.

4.1 Taller de Nivel 1. Proceso básico de formación en cine comunitario Este proyecto se basa en la metodología del cine participativo y comunitario, que consiste en la formación práctica en el uso y manejo de herramientas audiovisuales, así como, en la creación audiovisual colectiva de cortos que tratan sobre la problemática de la movilidad humana y otras problemáticas que enfrenta la organización contraparte. De esta manera, se busca promover el diálogo entre los distintos puntos de vista de las personas migrantes y refugiadas, con respecto a sus experiencias, historias de vida, así como la discusión, reflexión y retroalimentación con personas y colectivos locales, de la comunidad de acogida. A través de un proceso de aprendizaje básico en herramientas audiovisuales, las y los participantes realizan un guión colectivo y la producción de un video cortometraje de 4 minutos cada uno . Para la etapa de formación se tienen contempladas clases en una modalidad on line para luego realizar el rodaje del cortometraje. Una vez concluido el rodaje, las producciones audiovisuales entran a una etapa de montaje, edición y post producción que se realizará por parte de un equipo experto.

4.2 Taller de Nivel Tres

El proyecto está dirigido a jóvenes en situación de movilidad y población de acogida residentes en varias ciudades del Ecuador que han participado del proceso de formación audiovisual y cine comunitario de Cámaras a Camaradas, en sus etapas previas. Estos jóvenes han desarrollado capacidades técnicas y creativas, han encontrado también, en estos espacios de formación, lugares seguros de intercambio y cuidados colectivos para la promoción de entornos seguros. A partir de varios encuentros online, realizan la preproducción y producción de sus cortometrajes que abordan temáticas diversas y que buscan plasmar la evolución en los conocimientos adquiridos en estos espacios de formación audiovisual comunitaria.

5. FECHAS DE IMPLEMENTACIÓN

El plazo de ejecución para el servicio de postproducción de los talleres de cine comunitario del Proyecto De Cámaras a Camaradas es del 18 de noviembre de 2020 al 18 de diciembre de 2020.

6. ACTIVIDADES PREVISTAS

La persona seleccionada deberá realizar las actividades que se indican a continuación, en carácter indicativo y no limitativo, por lo que no se excluye la posibilidad de que tengan que realizar otras actividades no contempladas en el presente TDR y que se consideren necesarias para el logro del objetivo.

- ✓ Fundación Aldhea se encargará de entregar el material en crudo a la persona designada para el servicio de postproducción en las fechas establecidas en el cronograma de ejecución acordado a la fecha de firma del contrato. Se entregará también los guiones de los cortometrajes realizados por lxs jóvenes participantes del proceso de formación audiovisual.
- ✓ La persona y/o equipo seleccionado se encargará de disponer de los equipos necesarios para la realización del proceso de postproducción
- ✓ Es necesario que la postproducción tome como base la línea gráfica del proyecto de Cámaras a Camaradas 2020.
- ✓ El-la contratista deberá participar de las reuniones de coordinación con el equipo audiovisual y la Coordinación del proyecto para el seguimiento y ejecución de la postproducción
- ✓ El-la contratista se encargará de :
 - Diseño de cortina del “Programa De Cámaras a Camaradas” que contenga:
 - 1 animación de intro (5 segundos)
 - 2 transiciones (5 segundos) cada una
 - 1 cierre (30 segundos)
 - Zócalo modificable.
 - Edición, montaje, corrección de color, corrección de sonido, masterización y motion graphics de 1 cortometraje de cuatro (4) minutos de duración de los talleres de Cine Comunitario Nivel 1
 - Edición, montaje, corrección de color, corrección de sonido, masterización y motion graphics de un (1) “making of” de hasta diez (10) minutos de duración de los talleres de Cine Comunitario Nivel 1
 - Edición, montaje, corrección de color, corrección de sonido y masterización de un (1) Teaser de 1 minuto de de los talleres de Cine Comunitario Nivel 1
 - Postproducción: corrección de color, diseño sonoro, corrección de sonido, masterización y motion graphics de seis (6) cortos de 5 minutos de duración cada uno de los talleres de Cine Comunitario Nivel 3
 - Postproducción: corrección de color, corrección de sonido, masterización y motion graphics de un (1) “making of” de hasta (10) minutos de duración de los talleres de Cine Comunitario Nivel 3
 - Postproducción: corrección de color, corrección de sonido , masterización de un (1) Teaser de 1 minuto de de los talleres de Cine Comunitario Nivel 3
- ✓ El- la Contratista se compromete hacer los cambios necesarios sugeridos por Fundación Aldhea y ACNUR, previo a la entrega de los productos finales.



- ✓ El-la contratista se compromete a entregar el contenido de los programas digitales en formatos: WEB (H264) en alta resolución y en formato Apple Pro Res de alta calidad para proyección, en las fechas establecidas para poder empezar la difusión.
- ✓ El- La Contratista deberá firmar un acuerdo de privacidad de uso de imágenes de los participantes, todo el material entregado por ALDHEA así como, los productos finales serán de uso exclusivo de ALDHEA.
- ✓ Fundación Aldhea no se hará cargo de la pérdida, robo o daño de ninguno de los equipos del proveedor.
- ✓ El proveedor se encargará de proporcionar la base de música para el servicio de montaje y edición que será usada para el objetivo de este contrato

7. PRODUCTOS ESPERADOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Diseño de cortina del “Programa De Cámaras a Camaradas” que contenga:

- 1 animación de intro (15 segundos)
- 2 transiciones (5 segundos) cada una
- 1 cierre (30 segundos)
- Zócalo modificable.
-

Talleres de Cine Comunitario (Nivel 1)

- (1) corto de cuatro (4) minutos de duración cada uno de los talleres de Cine Comunitario Nivel 1
- (1) “making of” de hasta (10) minutos de duración de los talleres de Cine Comunitario Nivel 1
- (1) Teaser de 1 minuto de los talleres de Cine Comunitario Nivel 1

Talleres de Cine Comunitario (Nivel 3)

- (6) cortos de 5 minutos de duración cada uno de los talleres de Cine Comunitario Nivel 3
- (1) “making of” de hasta 10 minutos de duración de los talleres de Cine Comunitario Nivel 3
- (1) Teaser de 1 minuto de de los talleres de Cine Comunitario Nivel 3

Dichos productos serán enviados a la Coordinación General del Proyecto y el pago se efectuará una vez que los productos sean recibidos a entera satisfacción .

El-la contratista se compromete a entregar el contenido de los programas digitales en formatos: WEB (H264) en alta resolución y en formato Apple Pro Res de alta calidad, en las fechas establecidas para poder empezar la difusión.

8. REQUISITOS



Se requiere de un-a proveedor del servicio, y de ser necesario equipo de apoyo, con experiencia en:

- Al menos 6 años de experiencia comprobada en postproducción audiovisual
- Experiencia comprobada de postproducción en al menos 2 largometrajes de ficción o documental
- Experiencia comprobada en diseño sonoro y corrección de sonido
- Experiencia en Motion Graphics, after effects, adobe premier, pro tools
- Experiencia en montaje, edición, corrección de color
- Se valorará experiencia comprobada en proyectos de cine comunitario, y/o docencia en el área de interés.

9. LUGAR DE PRESTACIÓN Y REQUISITOS

Quito

La persona seleccionada, y/o equipo de apoyo, para la ejecución del servicio dispondrá de internet y de los equipos requeridos para el cumplimiento de los productos esperados. De igual forma, de considerar necesario, el/la proveedor puede contratar los servicios adicionales que considere pertinente

10. INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

El/la post productor contratado-a, y el personal de apoyo vinculado, observará y cumplirá a cabalidad los protocolos previstos por ACNUR para el trabajo con personas en situación de movilidad humana, personas con necesidades especiales de acompañamiento, y protocolo de prevención COVID.

De forma adicional el personal contratado en este proyecto firmará un acuerdo de privacidad de uso de los datos personales de los participantes, así como, de la información contenida en los informes tanto narrativos y económicos del presente proyecto.

11. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

La persona designada estará bajo la supervisión directa del/la Coordinador(a) General del Proyecto “De Cámaras a Camaradas” y en articulación permanente con el personal audiovisual designado para el cumplimiento de los objetivos previstos

12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	PONDERACIÓN
Propuesta técnica	30%
Propuesta económica	30%
Experiencia en postproducción audiovisual	40%

14. FECHA LÍMITE DE POSTULACIÓN



Para el proceso de postulación, se deberá enviar la documentación de la siguiente manera en sobres separados cerrados etiquetados con el nombre del/a postulante:

SOBRE A: Propuesta técnica, hoja de vida del-la postulante y/o equipo

SOBRE B: oferta económica

Información que se receptorá hasta el día el día lunes 16 de noviembre del año 2020 (13h00), en sobres cerrados en las oficinas de Fundación Aldhea ubicada en:

- Reina Victoria N25-33 y Avenida Colón
- Edificio Banco de Guayaquil.
- Oficina 1301A, piso 13

En caso de tener dudas o requerir aclaraciones sobre el proceso, se receptorán las mismas en el correo electrónico convocatorias.aldhea@gmail.com hasta las 18h00 del día martes 10 de noviembre de 2020.